DE LOS FOLIOS Nº
MUNICIPALIDAD
GTC
01

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040-2015-MDLO

Los Olivos, 08 de enero de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTOS:

La Carta de fecha 06 de enero de 2015 sobre renuncia del Dr. Félix Martín Layten Pazos al cargo de Director del Hospital Municipal de Los Olivos.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el Artículo Trigésimo Cuarto del Estatuto del Hospital Municipal de Los Olivos aprobado por Ordenanza Nº 249-CDLO modificada por la Ordenanza Nº 251-CDLO establece que el cargo de Director General es de confianza, nivel remunerativo F3, siendo designado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 483-2014 de fecha 26 de diciembre de 2014 se designó al Dr. Félix Martín Layten Pazos al cargo de Director del Hospital Municipal de Los Olivos;

Que, mediante carta de vistos el antes referido Director presenta su carta de renuncia;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

DE LOS
FOLIOS N°
MUNICIPALIDAD
OLIVOS
GTIC
02

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- ACEPTAR a partir de la fecha de la presente resolución la **RENUNCIA** presentada por el **DR. JOSÉ FÉLIX MARTÍN LAYTEN PAZOS** al cargo de **DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS.**

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

PEDRO MOISES DEL ROSARIO RAMIREZ
A L C A L D E